

NORMAS GENERALES DE CAMPAÑAS

Borrador de trabajo, pendiente de revisión del despacho externo — no publicado. Terminología corregida el 2026-08-27 (Turbo Compra / Auto Compra Plus, forma híbrida canónica).

1. INTRODUCCIÓN	2
2. DEFINICIONES	2
3. PARTICIPACIÓN Y ATRIBUCIÓN	3
4. FORMA Y ENTREGA DE LA VENTAJA	3
5. CONDUCTAS PROHIBIDAS Y ABUSO	4
6. MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y FINALIZACIÓN DE LAS CAMPAÑAS	5
7. DISPOSICIONES FINALES	5

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Las presentes Normas Generales de Campañas (las "Normas de Campaña") regulan las condiciones en las que Invity concede a los Usuarios ventajas, bonificaciones u otros beneficios en relación con las campañas de marketing de Invity, la cooperación con socios afiliados (el programa de afiliados) u otras actividades de marketing o promocionales.

1.2 Las presentes Normas de Campaña complementan las Condiciones Generales de Invity (las "CGC") disponibles en el Sitio Web. Salvo que se disponga otra cosa en las presentes Normas de Campaña o en las Condiciones de la Campaña, el uso de la Aplicación Invity y el acceso a los Servicios se regirán por las disposiciones pertinentes de las CGC.

1.3 Cada campaña individual podrá estar sujeta a sus propias condiciones específicas (las "Condiciones de la Campaña"), que Invity publicará o comunicará al Usuario (en particular a través de la Aplicación Invity, del Sitio Web o por correo electrónico). Las Condiciones de la Campaña complementan las presentes Normas de Campaña y, en la medida en que regulen expresamente una Ventaja concreta y sus parámetros, prevalecerán sobre estas Normas de Campaña.

1.4 Al participar en una Campaña o utilizar una Ventaja, el Usuario acepta las presentes Normas de Campaña y las Condiciones de la Campaña correspondientes.

2. DEFINICIONES

2.1 Los términos Aplicación Invity, Cuenta de Usuario, Usuario, Compra, Compra Regular, Turbo Compra, Turbo Compra Plus, Custodia, Moneda Fiduciaria, Bitcoin (BTC), Servicios, Sitio Web y otros términos no definidos a continuación tendrán el significado que se les atribuye en las CGC disponibles en el Sitio Web, en la sección "Legal".

2.2 "Invity" significa Invity Finance s.r.o., con número de registro mercantil 223 69 775, con domicilio social en Kunderatka 2359/17a, Libeň, 180 00 Praga 8, República Checa, correo electrónico: support@invity.io.

2.3 "Campaña" significa cualquier actividad de marketing, promocional o similar de Invity en virtud de la cual un Usuario pueda obtener una Ventaja, incluidas las campañas de Invity, el Programa de Referidos regulado por las Condiciones de Referidos, las ventajas derivadas de la cooperación con socios afiliados y otras actividades de marketing.

2.4 "Ventaja" significa cualquier beneficio concedido a un Usuario en el marco de una Campaña, en particular un descuento sobre la Comisión de Servicio, una bonificación puntual en BTC u otro beneficio, en cada caso en la forma, cuantía y condiciones establecidas en las Condiciones de la Campaña correspondientes.

2.5 "Condiciones de la Campaña" tiene el significado que se le atribuye en la Cláusula 1.3.

2.6 "Condiciones de Referidos" significa las Condiciones Generales del Programa de Referidos disponibles en el Sitio Web, en la sección "Legal". Las Condiciones de Referidos se consideran Condiciones de la Campaña a los efectos de la Cláusula 1.3.

2.7 "Comisión de Servicio" significa la comisión cobrada por Invity por la ejecución de una Compra, Compra Regular, Turbo Compra o Turbo Compra Plus, a la tarifa vigente conforme a las CGC. La Comisión de Servicio podrá variar en función del Usuario y del producto, y podrá modificarse a lo largo del tiempo. La Comisión de Servicio no incluye ninguna comisión bancaria, de tarjeta, de red o de otros terceros.

3. PARTICIPACIÓN Y ATRIBUCIÓN

3.1 Una Ventaja únicamente se concede cuando, y en la medida en que, las Condiciones de la Campaña correspondientes lo prevean expresamente. Cuando una Ventaja no esté expresamente prevista en las Condiciones de la Campaña, no se ofrecerá.

3.2 La participación en una Campaña está condicionada a la existencia de una Cuenta de Usuario debidamente creada, al cumplimiento de las CGC y al cumplimiento de todas las condiciones de la Campaña correspondiente. Cuando así lo exijan las Condiciones de la Campaña, la Ventaja estará disponible únicamente para nuevos Usuarios que no hayan tenido, ni hayan tenido nunca con anterioridad, una Cuenta de Usuario en Invity.

3.3 Respecto de un mismo registro o de una misma transacción, un Usuario únicamente podrá ser asignado a una Campaña y no podrá ser asignado simultáneamente a más de una Campaña, incluidos el programa de referidos y el programa de afiliados. Cuando se utilice o introduzca más de un identificador (por ejemplo, un código de referido y un código de afiliado), el identificador determinante será el utilizado o introducido en último lugar antes de completar el registro; únicamente se reconocerá una asignación.

3.4 Respecto de un mismo registro o de una misma transacción, el Usuario únicamente tendrá derecho a una Ventaja. Las Ventajas no son acumulables ni combinables entre sí ni con otros beneficios, descuentos o ventajas, salvo que Invity disponga expresamente lo contrario.

3.5 No existe derecho legal a una Ventaja salvo que se cumplan las Condiciones de la Campaña y las presentes Normas de Campaña. Invity evaluará si se cumplen las condiciones para la concesión de una Ventaja.

4. FORMA Y ENTREGA DE LA VENTAJA

4.1 Una Ventaja podrá consistir, en particular, en un descuento sobre la Comisión de Servicio, una bonificación puntual en BTC u otro beneficio, de conformidad con

las Condiciones de la Campaña correspondientes.

4.2 Cuando la Ventaja consista en una bonificación en BTC, su importe se calculará en Moneda Fiduciaria y a continuación se convertirá a BTC al tipo de cambio utilizado por Invity para las compras en el momento en que se abone la Ventaja; se redondeará a 8 decimales (satoshi) y se abonará en la Cuenta de Usuario, en la Custodia. El valor de la Ventaja expresado en Moneda Fiduciaria no está garantizado y podrá variar con el tiempo como consecuencia de fluctuaciones en el tipo de cambio de BTC.

4.3 Salvo que las Condiciones de la Campaña dispongan otra cosa, la Ventaja estará disponible para el Usuario una única vez, no será transferible, no podrá canjearse por dinero en efectivo y se aplicará exclusivamente a la Comisión de Servicio (no será aplicable a comisiones bancarias, de tarjeta, de red o de otros terceros).

4.4 Si, por cualquier motivo, no se cobra o no se percibe Comisión de Servicio alguna respecto de una transacción determinada (por ejemplo, como consecuencia de una campaña promocional, un descuento, una devolución o una cancelación), o si la transacción es cancelada, reembolsada o revertida, no nacerá Ventaja alguna respecto de dicha transacción o, en su caso, cualquier Ventaja ya concedida quedará sin efecto.

5. CONDUCTAS PROHIBIDAS Y ABUSO

5.1 Al participar en una Campaña, el Usuario está obligado a actuar de buena fe y con arreglo a la normativa aplicable, a las CGC, a las presentes Normas de Campaña y a las Condiciones de la Campaña correspondientes.

5.2 En particular, queda prohibido:

- (a) crear varias Cuentas de Usuario o eludir de cualquier otro modo las condiciones de la Campaña;
- (b) eliminar y crear reiteradamente una Cuenta de Usuario con el fin de obtener Ventajas de forma indebida;
- (c) la autorreferencia, la referencia circular o recíproca, o cualquier otra conducta contraria a la finalidad de la Campaña;
- (d) el registro automatizado o mediante bots, la manipulación técnica, el aprovechamiento de errores o la explotación de una configuración manifiestamente incorrecta;
- (e) facilitar información falsa o incurrir en conductas fraudulentas, engañosas o de otro modo desleales;
- (f) obtener o utilizar una Ventaja de forma contraria a las presentes Normas de Campaña o a las Condiciones de la Campaña.

5.3 Cuando Invity detecte un incumplimiento de las presentes Normas de Campaña o de las Condiciones de la Campaña, o cuando sospeche razonablemente de la existencia de abuso, tendrá derecho (sin compensación

alguna) a rechazar el reconocimiento, retener, cancelar o reclamar la Ventaja (incluida cualquier bonificación en BTC), a denegar su entrega, a excluir al Usuario de la Campaña y/o a suspender o cancelar las Cuentas de Usuario relacionadas con el incumplimiento. Toda Ventaja obtenida de forma contraria a las Normas de Campaña se considerará un enriquecimiento injusto del Usuario.

5.4 Invity tendrá derecho a valorar si se ha producido un incumplimiento o un abuso y a adoptar las medidas que estime oportunas. El retraso de Invity en detectar un incumplimiento no se considerará en ningún caso una renuncia a sus derechos.

6. MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y FINALIZACIÓN DE LAS CAMPAÑAS

6.1 Invity se reserva el derecho, en cualquier momento y a su exclusivo criterio, de lanzar, modificar, actualizar, limitar, suspender o finalizar cualquier Campaña y Ventaja, así como las presentes Normas de Campaña y las Condiciones de la Campaña.

6.2 Cualquier modificación surtirá efecto desde su publicación o desde la fecha posterior que en ella se indique. La continuación de la participación en una Campaña o del uso de una Ventaja tras la entrada en vigor de la modificación implicará la aceptación de esta por el Usuario.

6.3 Una vez suspendida o finalizada una Campaña, no nacerá derecho alguno a una Ventaja respecto de conductas o transacciones realizadas con posterioridad a la fecha de efectos de la suspensión o finalización. Las Ventajas debidamente concedidas conforme a las normas antes de la entrada en vigor de la modificación no se verán afectadas, sin perjuicio de lo dispuesto en materia de abuso en la Cláusula 5.

7. DISPOSICIONES FINALES

7.1 El Usuario será el único responsable de identificar y cumplir cualesquiera obligaciones fiscales o análogas relacionadas con la Ventaja recibida (en particular, una bonificación en BTC).

7.2 En caso de conflicto, el orden de prelación será el siguiente: (a) las Condiciones de la Campaña (incluidas las Condiciones de Referidos) prevalecerán sobre las presentes Normas de Campaña en la medida en que regulen expresamente una Ventaja concreta y sus parámetros; (b) en todo lo demás, las CGC prevalecerán tanto sobre las presentes Normas de Campaña como sobre las Condiciones de la Campaña.

7.3 Las disposiciones de las CGC relativas a reclamaciones, ley aplicable, resolución de conflictos, cesión, notificaciones y demás disposiciones generales se aplicarán, con las adaptaciones necesarias, a las presentes Normas de Campaña.

7.4 Si alguna disposición de las presentes Normas de Campaña resultara nula, ineficaz o inaplicable, ello no afectará a la validez ni a la eficacia de las restantes disposiciones.

|*|*|*|*|*